

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8124 *Acuerdo de 18 de mayo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2009/2010, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Castilla y León, Cataluña y Comunitat Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2009/2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los/la Magistrados/a suplentes y Jueces/za sustitutos/a que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Castilla y León, Cataluña y Comunitat Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña Rosalía Estupiñán Cáceres, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña Rosa María Díez Escribano, Jueza sustituta de los Juzgados de Palencia, Carrión de los Condes y Cervera de Pisuerga (Palencia).

Don Carlos Llombart Centeno, Juez sustituto de Juzgados de Soria, Almazán y Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Don Jorge Martín Jiménez, Juez sustituto de los Juzgados de Zamora, Benavente, Puebla de Sanabria, Toro y Villalpando (Zamora).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Jaume Pellisé Capell, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona (orden jurisdiccional civil).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Don Alejandro María Valiño Arcos, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Valencia.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 2010.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.